

---

## TRASFONDO POLITICO DE LA INTEGRACION ECONOMICA

*Iris Mabel LAREDO*

En un mundo caracterizado por su creciente transnacionalización, cada vez más globalizado e interdependiente, con un alto nivel de concentración de poder en la cima y con profundas asimetrías entre cima y base, los Estados-Nacionales tienen muy pocas alternativas para viabilizarse aisladamente.

Ni la dimensión mundial ni la nacional parecieran apropiadas para la organización económica y política de los Estados-Nacionales de nuestro tiempo. La primera por demasiado amplia y la segunda por demasiado limitada para abordar los problemas de desarrollo tecnológico-científico, de la economía de escala y del poder de negociación en el mundo del presente.

Frente a esta realidad, el camino de la integración regional, de la acción conjunta, aparece como una alternativa válida para la supervivencia y el desarrollo, como un mecanismo para lograr una dimensión más adecuada para un mejor funcionamiento del sistema.

La alternativa de integración regional ha tendido a revalorizarse a partir de la exitosa experiencia de Europa Occidental de la II Post Guerra, que ha tenido efectos de demostración expansivos al resto del planeta.

El proceso de integración y de regionalización creciente con la consecuente formación de espacios económicos multinacionales generados en la Europa de los 50 se extendió tanto en el mundo socialista como en el capitalista, en las áreas desarrolladas y retrasadas y ha sido el producto de una serie de factores, tales como: la aplicación de formas cada vez más avanzadas de tecnología, las ventajas que

ofrecen las economías de escala y los mercados ampliados, la necesidad de estructurar sistemas productivos eficientes y generadores de fuentes de trabajo y bienestar y la construcción de mecanismos de «agregación de poder» que posibiliten una mayor capacidad de negociación y, consecuentemente, una mejor inserción de los países integrados en el sistema internacional.

La conveniencia o necesidad de integrarse está vinculada con el problema de la **viabilidad nacional** de los países. Para algunos prácticamente no hay otra alternativa, mientras que para otros más viables la integración se ha convertido en una alternativa necesaria o conveniente. Para todos se ha transformado en un mecanismo de «agregación de poder» altamente valorado.

Cabe hacer notar, que la integración regional aunque se instrumente económicamente constituye en realidad una decisión política. En efecto, la decisión de integrarse, cómo integrarse, con quién integrarse y para qué integrarse, es fundamentalmente política.

La adopción de políticas comunes, fundada en la existencia de problemas y de intereses comunes para obtener **objetivos comunes** constituye la base de sustentación de todo proceso de integración. De ahí el indiscutible trasfondo político que lo condiciona y enmarca.

Cabe sin embargo señalar, que la **integración regional no es buena por definición**, constituyendo tan sólo un medio, un instrumento que puede ser bien o mal empleado, dependiendo ello de la mayor o menor adecuación entre medios y fines. Esto es, entre los objetivos perseguidos y la instrumentación y los modelos aplicados. Lo que a su vez se fundamenta en la filosofía subyacente en las distintas experiencias integrativas.

Esto a su vez explica la diferencia entre los procesos de integración implementados en las áreas y países más dispares del planeta, que acusan niveles y objetivos muy diversos, que van desde esquemas avanzados de integración económica y de concertación política como los europeos por ejemplo, hasta formas de cooperación y de integración comercialistas y de ampliación de mercados, sin apuntar a la instrumentación de políticas comunes conducentes a la modificación de las causas estructurales generadoras del subdesarrollo y la dependencia -tales como las latinoamericanas y africanas-.

Conviene por otra parte hacer notar, que los procesos de

integración generados en Europa a partir de la II Post Guerra y en América Latina en los años 60 no se han dado en el vacío sino que han estado fuertemente condicionados por factores externos e internos que han incidido en su modalidad, alcances e instrumentación.

En la Europa Occidental destruida por la guerra, el proceso de integración implementado en los años 50 aunque estructurado sobre bases económicas tuvo un claro contenido político: su reconstrucción, su desarrollo económico y la consolidación del poder político de esa región.

Sus impulsores fueron poéticos: Shuman, Adenauer, De Gasperi. Y las instituciones creadas, tanto la Comunidad Económica Europea del Carbón y del Acero (CECA) en 1951 como la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1957 tuvieron una indudable finalidad política. Entre las que podríamos destacar: la prevención del rearme y de los conflictos de la región; la detención del avance comunista hacia el Oeste; el desaliento a la vuelta del nazi-facismo; la reconstrucción de Europa para transformarla en un tercera fuerza mundial entre el Este y el Oeste.

La sistemática oposición de De Gaulle al ingreso de Gran Bretaña a la Comunidad Económica Europea, acusándola de «Caballo de Troya» de los Estados Unidos -por defender más los intereses norteamericanos que los europeos-, ingreso este que se operaría recién después de la muerte del Premier francés, tuvo un indiscutible sustento político.

También en Europa Oriental la integración económica tuvo connotaciones políticas. El Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAME), creado por Stalin en 1949, en plena Guerra Fría, constituyó al mismo tiempo que una reacción contra el Plan Marshall y la creación de la OECE un intento de satelización de Europa Oriental basada en la división socialista internacional del trabajo bajo el liderazgo soviético. Que a largo plazo, se traduciría en la profundización de las asimetrías entre el país centro y la periferia de ese bloque hasta llegar a su disolución a comienzos de los 90.

En América Latina, los primeros impulsos hacia la integración regional generados en la CEPAL en los años 50 se apoyaban básicamente en la «teoría del desarrollo», que sustentaba que la asimetría causada por el subdesarrollo y el deterioro de los términos del

intercambio -producto de la división internacional del trabajo centro-periferia- se revertiría mediante una industrialización sustitutiva de importaciones, la estructuración de una economía de escala y el aumento del comercio internacional impulsado por la creación de un Mercado Común.

Pero la propuesta de integración de la CEPAL, de contenido económico-político, se confrontó en la práctica con la propuesta de la Alianza para el Progreso lanzada por el Gobierno de los Estados Unidos a finales de esa década que, apoyada en la concepción de la «**armonía de los intereses centro-periferia**» y en la política norteamericana hacia América Latina de «**ayudar a ayudarse**», apuntaba más que a un desarrollo integrado y autónomo de la región, a su modernización para su posterior inserción en el área de influencia de los Estados Unidos.

Confrontación esta que finalmente incidió en los modelos de integración de corte neoliberal y comercialistas adoptados en los 60 tanto por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) como por el Mercado Común Centroamericano (MCCA), que optaron por una Zona de Libre Comercio y por una Unión Aduanera respectivamente, apoyadas básicamente en el comercio y en el mercado y fuertemente impulsada por la tecnoburocracia.

Cabe señalar, que pese a la realidad de subdesarrollo estructural, de deterioro progresivo del nivel de vida de sus pueblos, de vulnerabilidad externa y de pérdida de status a nivel internacional, históricamente América Latina ha optado por modelos clásicos y neoclásicos de integración, por propuestas básicamente comercialistas dirigidas a la búsqueda de estímulos para su desarrollo interno a través del comercio y de la economía de escala.

Consideramos que no se eligieron esos modelos de integración porque se ignorara la existencia de otros más avanzados, sino que han sido tanto los condicionamientos externos como los internos operantes sobre los sectores decisionales de la región los que finalmente obstaculizaron cualquier tipo de avance cualitativo en esta materia. En efecto, tanto la dependencia externa como el nacionalismo y el proteccionismo interno actuaron combinadamente como obstáculo para el establecimiento de estadios más avanzados de integración.

A fines de los 60 y como reacción de los países de menor

desarrollo económico relativo de la ALALC -insatisfechos por los resultados de su puesta en práctica y por la desigual distribución de los costos-beneficios de esa experiencia- surgiría un nuevo intento de integración en la región, el Pacto Andino, apoyado en la «teoría de la dependencia» y tendiente a implementar un programa de desarrollo industrial sustitutivo de importaciones para promover el desarrollo equilibrado de los países miembros y lograr una mejor calidad de vida de sus pueblos.

El Pacto Andino constituyó en su momento un paso de integración más avanzado que los anteriores. En primer lugar porque previo un mecanismo de armonización de políticas y de programación conjunta para el desarrollo integrado de la subregión y segundo, porque creó órganos técnicos representativos del interés comunitario (la Junta), a los que se agregaría el Parlamento Andino posteriormente, instauró mecanismos de participación política.

Cabe señalar, que no obstante las expectativas generadas por esta **novedosa experiencia**, después de una fase inicial de resultados relativamente exitosos pasó a enfrentar largos períodos de estancamiento y retroceso, tanto por el incumplimiento de las obligaciones y de los plazos pactados como por los cambios políticos y la inestabilidad institucional generada en la subregión, que sumados a los severos problemas ocasionados por la crisis de la deuda externa en los 80 no produciría los resultados esperados hasta llegar a la reformulación del esquema a fines de la década.

A mediados de los 70 y no sólo por los limitados efectos de las experiencias de integración implementada en nuestra región, sino también como resultado de los cambios operados en el sistema internacional global, sobre todo a partir del shock petrolero y del fuerte proteccionismo que este generó en los países centrales, se va a estructurar el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) con el propósito de promover la coordinación de políticas y la acción conjunta de los países de la región en el escenario internacional.

La defensa de los precios de las exportaciones, la creación de empresas latinoamericanas conjuntas, el desarrollo tecnológico y la conveniencia de adoptar posiciones comunes en los Foros Internacionales fueron las principales motivaciones que condujeron a la creación y consolidación del SELA.

Cabe señalar, que iniciativas de concertación política como ésta se profundizarían aún más en los años 80, como producto tanto del proceso de creciente democratización de nuestra región como por la crisis de la deuda externa(\*).

En el campo específico de la Integración, en 1980 con el surgimiento de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en reemplazo de la ALALC, con una concepción más pragmática que principista y ajustada más a los condicionamientos internacionales que a las necesidades de la región, se produciría un nuevo giro hacia el comercialismo y el bilateralismo.

En efecto, el Tratado de ALADI firmado en 1980 estableció un Área de Preferencias Económicas (preferencias arancelarias regionales, acuerdos de alcance regional y parcial), ofreciendo una mayor diversidad de instrumentos y un mayor gradualismo.

Conviene sin embargo hacer notar, que la mayor parte del esfuerzo integrador de esta experiencia se centró en la desgravación arancelaria, depositándose una expectativa excesiva en un sólo instrumento, no promoviéndose políticas conjuntas ni inversiones conducentes al aumento de la capacidad productiva, del progreso tecnológico y del logro de una mayor capacidad decisional de los países de la región.

A mediados de los 80 se establecieron las bases del Programa de Integración y Cooperación Económica entre Argentina y Brasil (PICAB), que aunque instrumentado económicamente respondió a un claro proyecto político (el de poner fin a la hipótesis de conflicto que históricamente separó a ambos países; fortalecer el poder de negociación internacional; reducir la vulnerabilidad externa; ampliar la autonomía y elevar el nivel de vida de los pueblos).

En esta experiencia, la integración económica constituyó un complemento de la convergencia política entre ambos gobiernos, un instrumento para la consolidación de las democracias reinstaladas en el poder y una estrategia prioritaria de reinserción internacional.

---

\* Constituyen hitos importantes en materia de coordinación de acciones Latinoamericana, la creación del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en 1985; el Grupo de los Ocho (1986); los Lineamientos para la Acción (1988) y la estrecha vinculación establecida entre Democracia, Desarrollo y Paz a partir de la Conferencia de Acapulco en 1987.

Desde el punto de vista económico, el propósito de este Programa no se detuvo como los anteriores en el incremento de las relaciones comerciales sino que apuntó a la complementación industrial y a la cooperación técnica Argentino-Brasileña como instrumentos de la modernización tecnológica, del aumento de la eficiencia y de la seguridad del área. Un ejemplo de este último objetivo lo constituyen los acuerdos de cooperación binacional en materia de tecnologías sensibles.

Producto del PICAB fueron los 24 Protocolos sobre: Bienes de Capital; Comercio; Empresas Binacionales; Asuntos Financieros; Cooperación Aeronáutica; Siderurgia; Transporte; Comunicaciones; Cultural; Nuclear; Alimentación; Planeamiento Económico; etc. firmados a partir de 1986. Que a su vez culminarían con el TRATADO de Integración, Cooperación y Desarrollo suscripto en 1988 que previó la creación de un Mercado Común Argentino-Brasileño en un plazo de 10 años, antecedente inmediato del MERCOSUR.

Cabe señalar, que no obstante los avances conceptuales y los compromisos asumidos por las partes en esta experiencia, la inestabilidad macroeconómica experimentada tanto en Brasil como en Argentina a fines de los 80 (recesión, inflación, oscilaciones cambiarias, etc) que afectaron inclusive a las instituciones políticas del período de transición democrática, contribuyeron a debilitar a los gobiernos en el poder como así también a la inoperancia de la mayoría de los Protocolos e inclusive a la revisión de la estrategia inicial.

De ahí que, desde mediados de 1990, el PICAB sufriera una profunda reformulación hasta llegar a la concreción de un acuerdo de Complementación Económica en el que se consolidaron los entendimientos bilaterales formalizados y se estipuló un programa gradual de liberación comercial a completar en 1995.

A partir de esta breve reseña, podríamos decir, que prácticamente hasta 1990 la puesta en marcha de las diferentes experiencias de integración latinoamericanas -de corte básicamente comercialistas- no han permitido que estos procesos adquieran la dimensión y el ritmo exigido por la realidad de crisis estructural, subdesarrollo crónico y creciente dependencia externa. No avizorándose cambios de magnitud para los países de la región como consecuencia de las mismas.

Las prácticas de integración del área por más de tres décadas

han sido extremadamente lentas, los instrumentos utilizados no han sido los más apropiados, ni los resultados logrados los esperados.

Es que en realidad, los esquemas de integración económica implementados en América Latina entre 1960 y 1990 -apoyados básicamente en la vertiente puramente económica del liberalismo- (\*) no han demostrado su capacidad para revertir los problemas de fondo que aquejan a los países de la región, muchos de los cuales inclusive se han agudizado en los últimos tiempos.

Nos estamos refiriendo, sobre todo, a la insolvencia financiera, al endeudamiento externo, al retraso tecnológico-científico, al bajo status del área en el mundo y a la progresiva pauperización de sus pueblos. De ahí la necesidad de buscar una mejor adecuación entre medios y fines de la integración y una mayor interacción entre los actores y los sectores involucrados en este proceso.

No obstante este cuadro, a comienzos de los 90 y con el ascenso de gobiernos neoliberales al poder en la mayoría de los países de la región y la implementación de políticas aperturistas, de ajuste, desregulación y desestatización, observamos el surgimiento y proliferación de propuestas integracionistas basadas en el convencimiento casi mágico de las propiedades transformadoras del mercado y en la necesidad de limitar el papel del Estado (reduciéndolo al de simple árbitro de los conflictos que puedan suscitarse).

Es precisamente en este marco y con estas connotaciones que se estructura el MERCOSUR, estrechamente ligado a una perspectiva de integración de mercados acompañada a su vez por una apertura comercial al mundo.

Cabe por otra parte señalar, que el Canciller argentino ha expresado que «este proyecto de integración económica está encuadrado dentro de la concepción de la Iniciativa para las Américas auspiciada por el Gobierno de los Estados Unidos» (\*).

A la acogida de la Iniciativa para las Américas anunciada por el Presidente Bush en Junio de 1990, habría inclusive que sumarle el Acuerdo Marco entre los países del MERCOSUR y los Estados Unidos (4 + 1), firmado el 21 de junio de 1991 -a escasos tres meses

---

\* CENTRO DE ECONOMIA INTERNACIONAL (CEI), «El mercado común del Sur» -Prólogo-, Buenos Aires, Junio de 1992.

de la suscripción del Tratado de Asunción-. Acompañado todo esto a su vez por manifestaciones entusiastas en favor de la adhesión a una futura Zona de Libre Comercio Hemisférica por parte de importantes operadores de nuestra región.

Hechos todos estos que dejarían traslucir una intencionalidad de alineamiento con el países centro tal vez más fuerte que la misma integración con los vecinos del Sur.

Partiendo del presupuesto que la **homogeneidad del grupo** junto con la **comunidad de intereses** y la **voluntad política** constituyen requisitos básicos a cumplimentar por todo proceso de integración que aspire a atender y resolver los problemas de la región, la variante neoconservadora de asociarse más que con los iguales con los más poderosos para obtener mayores réditos -puesta de manifiesto a partir del interés evidenciado en la «Integración de Alaska a Tierra del Fuego» por parte de algunos gobiernos de la subregión- pareciera no reparar en los riesgos implícitos de un nuevo hegemonismo, derivado justamente de la asociación entre desiguales.

En tal sentido y frente a esta realidad, consideramos que el MERCOSUR a partir de una mayor clarificación de su especificidad debiera asumir una identidad propia en el sistema internacional que le permita diseñar una estrategia frente a los otros procesos de integración regional y a los problemas que se plantean a escala global.

Si nos detenemos ahora en el análisis del contenido mismo del Tratado de Asunción, suscripto por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay el 26 de marzo de 1991 que instituyó el MERCOSUR y los cuatro objetivos fundamentales contenidos en su artículo 1º:

- Libre circulación de bienes, servicios y factores de la producción entre los países;
- Establecimiento de un arancel externo común;
- Coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales;
- Armonización de legislaciones, que apuntan a la estructuración de un Mercado Común en un plazo de menos de cuatro años, podemos decir que no obstante la amplitud de aspiraciones de esta experiencia es posible descubrir la intencionalidad última de sus propulsores de lograr más que una integración propiamente dicha la inserción competitiva de los países de la subregión en el mundo a partir del comercio.

En opinión del ex-secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Argentina -Alieto Guadagni- «el objetivo del MERCOSUR no es crear una fortaleza protegida de las corrientes comerciales internacionales....sino integrarse para competir mejor en el mundo» (\*).

Según los economistas Fernando Mateo y Tabaré Vera, el proceso de integración en el marco del MERCOSUR está impregnado de una filosofía neoliberal fundamentalmente distinta a la que impulsó el proceso de integración latinoamericano en sus orígenes. Pasando en tal sentido de una concepción de integración autarquizante y de protección frente a terceros a un esquema de integración en la que la liberación total para los intercambios entre los países de la subregión y terceros países quedaría cumplimentada a comienzos de 1995.

Cabe señalar, que el esquema del MERCOSUR al igual que el del NAFTA se enmarcan en la teoría clásica de la integración y, dentro de ella, en el modelo comercialista más primario, en un mundo de profundas asimetrías en el que la competencia perfecta no existe y en el que el proteccionismo de los países centrales continúa en plena vigencia.

Ante la convicción que, dado el orden internacional imperante, la no integración de América Latina en las actuales circunstancias y frente a las megatendencias y a la acción concertada de las Grandes Potencias significaría caer en la indefensión y debatirnos en una competencia ruinosa entre nosotros mismos y con los demás, pero sabiendo también que no cualquier modelo de integración permite remontar el deterioro y la falta de protagonismo en que se debaten nuestros países, nos lleva a marcar algunas debilidades observadas en el MERCOSUR apuntando a su perfeccionamiento.

Entre las principales debilidades observadas en el Tratado del MERCOSUR quisiéramos destacar a las siguientes:

1. La amplitud de objetivos finales establecidos en el Tratado y la **perentoriedad de los plazos** previstos, que no se conducen con la realidad de asimetría y de discontinuidad imperante en la región.

---

(\*) GUADAGNI, Alieto A. «Mercosur una herramienta de desarrollo» en El Mercado Común del Sur, CEI. Buenos Aires, 1992.

2. El **principio de reciprocidad** entre desiguales establecido;
3. El **modelo** de neto corte comercialista elegido;
4. La **carencia de instituciones comunitarias** y la prevalencia de órganos intergubernamentales con poder de veto;
5. La **falta de participación social** en el proceso, librado básicamente a los actores gubernamentales y empresariales.

Sin desconocer el impacto económico creciente con dinámica expansiva registrada en el Mercosur, sobre todo en lo relativo al comercio de la región (\*), una de las mayores debilidades de esta experiencia radica en su conformación misma, en la que se avanza por dos vías paralelas que no tienen necesariamente la misma dinámica.

Por un lado observamos la disminución automática, lineal y progresiva de aranceles y trabas no arancelarias al comercio -que según el Convenio, se realizará por el simple transcurso del tiempo-. Pero por otro lado, está la armonización de las políticas macroeconómicas y sectoriales, negociaciones y compromisos de los gobiernos más difíciles de alcanzar.

Con este esquema se corre el peligro de llegar a 1995 con arancel cero, sin trabas para-arancelarias, sin listas de excepción, sin cláusulas de salvaguardia (es decir, sin obstáculo alguno que pueda limitar el comercio), pero con políticas nacionales escasamente armonizadas e inclusive contrapuestas, lo que podría ocasionar gravísimos perjuicios para algunos mercados y sectores hasta poner en tela de juicio las virtudes mismas del MERCOSUR.

Cabe hacer notar, que la coordinación de políticas implica a su vez la adopción de medidas conjuntas para la eliminación de las asimetrías existentes entre las distintas economías que ponen en situación de desigualdad a los productos provenientes de los países miembros.

---

(\*) El comercio intraMercosur medido por la exportaciones se duplicó entre 1990 y 1993, pasando del 8,9 al 19,9% de las exportaciones totales de la subregión. CEPAL, «Desarrollo reciente de los procesos de integración...», 1994

El buen funcionamiento del MERCOSUR depende entonces no solamente de la libertad de comercio sino, fundamentalmente, de la coordinación y de la armonización de las políticas y de la eliminación de las asimetrías existentes entre los cuatro países miembros, lo que muy difícilmente pueda alcanzarse en la fecha prevista para la plena vigencia del proyecto.

No obstante los avances logrados a partir de la II Reunión del Consejo del MERCOSUR celebrada en Las Leñas el 26/6/1992, en la que se adoptó el Cronograma de medidas a tomar por los cuatro países en el período de transición, avaladas y profundizadas a su vez por los Acuerdos de los Presidentes de Buenos Aires, del 5/8/1994, se estaría apuntando más que a la estructuración de un Mercado Común propiamente dicho al perfeccionamiento de una zona de libre comercio y a una futura Unión Aduanera entre los países de la subregión.

Si bien es cierto que se ha avanzado a pasos acelerados en el terreno comercial del MERCOSUR, también se han puesto en evidencia algunos déficit significativos del bloque, nos estamos refiriendo específicamente al gobierno de la asociación, a la carencia de una estructura orgánica habilitada para negociar y para adoptar decisiones políticas obligatorias para las partes (\*).

Atendiendo justamente a la dimensión política implícita en todo proceso de integración, quisiéramos hacer referencia al riesgo de contraponer Mercado con Estado en el MERCOSUR. En primer lugar, por los resultados críticos de la aplicación de un liberalismo económico sin contrapesos que, lejos de asegurar la armonía de intereses enunciada por sus teóricos, ha coadyuvado en la práctica a la profundización de las asimetrías entre desiguales.

En realidad, prácticamente en ningún caso la integración ha sido el producto del comportamiento espontáneo del mercado, sino el resultado de una decisión política de crear lazos asociativos e instrumentar acciones comunes entre distintas unidades con intereses y objetivos comunes para optimizar sus ventajas comparativas con el resto del mundo.

---

\* Preguntado el presidente chileno sobre el Acta de Adhesión al MERCOSUR firmada en la Reunión de Buenos Aires del 5-8-1994, manifestó que aún faltaba mucho camino para comenzar a negociar, «porque el MERCOSUR no tiene un organismo político con el cual podamos sentarnos a conversar», en CLARIN, Buenos Aires, 6/8/94, pág. 19.

Por otra parte, también constituye un verdad probada que ningún país ha crecido por la mera acción del mercado, indicándolo así diversas experiencias registradas a nivel mundial. Entre otras, cabe mencionar al ascenso de Japón y Alemania al rango de potencias mundiales apoyadas en una política de desarrollo económico, productivo y tecnológico-científico fuertemente fomentada desde el Estado.

A diferencia de lo que está ocurriendo en la periferia, en los países centrales se observa una intensa participación del Estado en el quehacer económico-social (en defensa de la producción por ejemplo, aún de la producción poco eficiente, mediante el establecimiento de subsidios y cuotas tendientes a impedir la competencia de productos provenientes del exterior y, también, en el mercado laboral -privilegiando el nivel ocupacional de los nativos por sobre los inmigrantes-).

En tal sentido es ampliamente conocido el esfuerzo que realizan los Estados Unidos para neutralizar la competencia japonesa en diversos sectores productivos y para impulsar un desarrollo tecnológico-científico que los haga competitivos a nivel mundial.

También en la Comunidad Económica Europea se ha estructurado y funciona una enérgica y decidida coparticipación del Estado y del Mercado, partiendo precisamente del presupuesto que ninguna mano invisible puede corregir las disparidades existentes, ni garantizar un desarrollo progresivo y solidario entre las unidades integradas.

Además y como lo demuestra la historia económico-social contemporánea de los principales países desarrollados en el mundo el desarrollo económico-social no es espontáneo sino que es necesario inducirlo.

El mercado constituye en realidad un mecanismo para satisfacer las necesidades presentes y no para fijarle metas a las naciones. No habiendo sido creado para reducir las asimetrías ni para promover el desarrollo ni para lograr la equidad social.

En consecuencia, ni la pobreza, ni la desocupación, ni el atraso, ni la enfermedad, ni la ignorancia instaladas y crecientes en América Latina van a ser resueltas encomendándolas a las leyes del mercado, sean estas aplicadas a nivel nacional o mediante un proceso de integración regional.

Cabe por otra parte señalar, que en la actualidad Estado y

Mercado no son necesariamente dos fuerzas contrapuestas. Ambas están condicionadas cuando no manipuladas por las mismas estructuras de poder. De ahí su asociación pragmática.

Es precisamente la constatación de esta realidad la que nos mueve a marcar la necesidad de alentar la **participación social**, tendiente a orientar y controlar tanto al Estado como al Mercado, que deben complementarse y reforzarse mutuamente si aspiran a satisfacer las necesidades crecientes de la Sociedad.

En América Latina, en la que las desigualdades sociales se han profundizado y los desequilibrios y las asimetrías se han agudizado, creemos que se debería propender a una acción concertada del Estado, del Mercado y de la Sociedad para recomponer no tan sólo las corrientes comerciales sino también para promover **un desarrollo integral que apunte al logro de cambios cualitativos con equidad**.

Acción concertada ésta que para que tenga continuidad en el tiempo, exige un alto nivel de **consenso**, puesto que los gobiernos al igual que los pueblos se resisten a asumir compromisos si no saben a donde los conducen.

En tal sentido pensamos, que sólo a partir de una creciente participación de los distintos sectores sociales en el proceso de integración del MERCOSUR, será posible la estructuración de un regionalismo que apoyándose en la solidaridad e identidad de nuestros pueblos posibilite su autoafirmación colectiva y el fortalecimiento de su capacidad de negociación internacional conducente a la promoción de nuestro desarrollo, al fortalecimiento de la democracia y al bienestar de nuestros pueblos.